



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
RECAUDACIÓN DEL UNO, DOS Y CINCO AL MILLAR
0878-DGVCO-102-2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a las retenciones de 1, 2 y 5 al millar pendientes por enterar de los recursos autorizados en los diferentes programas y convenios federales, estatales y municipales para Inspección y Vigilancia de las obras en los ejercicios fiscales 2013-2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Municipio de Tonalá, Jalisco, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Tesorería del Ayuntamiento de Tonalá, ubicadas en Morelos No. 20, Col. Centro, C.P.45400, siendo las 15:10 horas del 22 de Marzo de 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a las retenciones de 1, 2 y 5 al millar, se comunicó al Municipio de Tonalá, mediante el siguiente oficio:

- 1155-DGVCO-102-2019 de fecha 08 de marzo del 2019.

IV. PARTICIPANTES.

Por el Municipio de Guadalajara:

- Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez.- Contralor del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
- L.C.P. Yolanda Denice Suárez Aguayo Jefa de Contabilidad del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.C.P. Alicia Donají González Meza.- Auditor

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio de Guadalajara, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **0878-DGVCO-102-2019**, practicada al cumplimiento del entero de las retenciones de 1, 2 y 5 al millar, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013-2018.

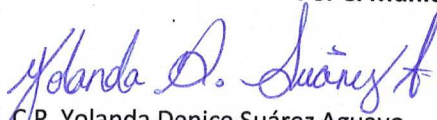


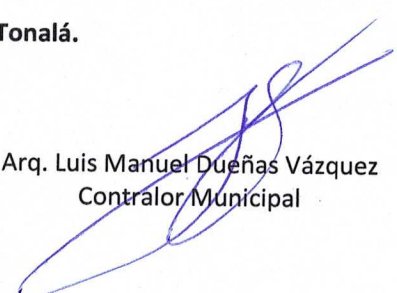
ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
RECAUDACIÓN DEL UNO, DOS Y CINCO AL MILLAR
0878-DGVCO-102-2019

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:20 horas del día 22 de marzo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Municipio de Tonalá.


L.C.P. Yolanda Denice Suárez Aguayo
Jefa de Contabilidad


Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez
Contralor Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.C.P. Alicia Donajón González Meza
Auditor adscrita a la Dirección General de
Verificación y Control de Obra